



PODER LEGISLATIVO

ESTADO DE ZACATECAS

TOMO VI	246	Lunes 03 de agosto 2026.
Octavo Periodo Extraordinario	Sesión Solemne	

GACETA

ESTADO DE ZACATECAS



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y SESIONES

PRESIDENTA:

Dip. Imelda Mauricio Esparza

» **VICEPRESIDENTA:**

Dip. María Dolores Trejo Calzada

» **PRIMER SECRETARIA:**

Dip. Karla Esmeralda Rivera
Rodríguez

» **SEGUNDA SECRETARIA:**

Dip. Marco Vinicio Flores Guerrero

» **DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

M. en D. J. Guadalupe Chiquito Díaz de
León.

» **SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO
Y SESIONES:**

M. en C. Iván Francisco
Cabral Andrade

» **COLABORACIÓN:**

Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

GACETA
ESTADO DE ZACATECAS

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Declaratoria de apertura de sesión solemne y del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas.
4. Honores a la Bandera Nacional.
5. Lectura de una síntesis del acta de la sesión previa a la apertura de este periodo extraordinario de sesiones, discusión, modificaciones, y aprobación en su caso.
6. Lectura del periódico oficial, que contiene la Convocatoria correspondiente al Octavo Período Extraordinario de Sesiones de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.
7. Declaratoria de clausura de sesión solemne.
8. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta

Imelda Mauricio Esparza

2. SÍNTESIS DE ACTA

2.1

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN PREVIA AL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **11 HORAS CON 25 MINUTOS**, DEL DÍA **03 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO.

LAS CIUDADANAS DIPUTADAS: **IMELDA MAURICIO ESPARZA**, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA; **GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA**, Y **MARCO VINICIO FLORES GUERRERO**, COMO SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN PREVIA A LA APERTURA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A QUE FUERON CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA **COMISIÓN PERMANENTE EN FECHA 28 DE JULIO** DEL QUE CURSA; LA DIPUTADA IMELDA MAURICIO ESPARZA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA MARÍA ELENA CANALES CASTAÑEDA, PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, ESTANDO **PRESENTES 21 (VEINTIUNO)**.

HABIENDO QUÓRUM LEGAL, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES I, II, VI Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; Y 45, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO GENERAL, LA PRESIDENTA DIO INICIO A LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO, DIO A CONOCER EL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA, Y QUE CONSTÓ DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SÍNTESIS DEL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE; DISCUSIÓN, MODIFICACIONES EN SU CASO, Y APROBACIÓN.

4.- LECTURA DE UNA SÍNTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DE SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; Y,

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS RESPECTIVOS, SE PROCEDIÓ A ELEGIR MEDIANTE CÉDULA LA **MESA DIRECTIVA**, Y CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS POR LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106 Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; LA PRESIDENTA HIZO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN:

QUEDA INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE (A).- DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA.

VICE-PRESIDENTE (A).- DIP. MARÍA DOLORES TREJO CALZADA.

PRIMER SECRETARIO (A).- DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

SEGUNDO SECRETARIO (A).- DIP. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y A LA SUBDIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES, PARA QUE DE INMEDIATO SE ELABORARA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, Y SE CITÓ A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, EN **TRES MINUTOS**, PARA INICIAR FORMALMENTE CON LA **DIRECTIVA ELECTA, LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DIPUTADA PRESIDENTA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**KARLA ESMERALDA RIVERA
RODRÍGUEZ .**

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**

3. LECTURA DEL PERIÓDICO OFICIAL, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXVI

Núm. 60

Zacatecas, Zac., miércoles 29 de julio de 2026

S U P L E M E N T O

AL No. 60 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE JULIO DE 2026

CONVOCATORIA.- A las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al Octavo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ARMANDO ÁVALOS ARELLANO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el Decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023.

Esta publicación contiene **Sello Digital, Firma Electrónica y Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se debe de cubrir los siguientes requisitos.

- Documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word editable.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

CONVOCATORIA**QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 96 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, a al **Octavo Período Extraordinario de Sesiones**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Se convoca a las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Octavo Período Extraordinario de Sesiones**, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 03 y 04 de agosto de 2026, comenzando con la sesión previa a partir de las 11:00 horas.

SEGUNDA. - Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

1. **DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUSIVO.**
2. **PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA TITULAR DE AUDITOR ESPECIAL “B” DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
3. **LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTA LEGISLATURA PARA DESINCORPORAR TRES BIENES INMUEBLES PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, Y CON ELLO ATENDER COMPROMISOS FINANCIEROS COMO EL DE CUOTAS OBRERO – PATRONALES CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y OTROS ADEUDOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUANUSCO, ZACATECAS.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha (28) veintiocho de julio de 2026, tuvieron a bien aprobar la Convocatoria al Octavo Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en su Segundo Período de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su aprobación y publicación, por lo que se ordena sea publicada, por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

ZACATECAS, ZAC., A 28 DE JULIO DE 2026. LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. DIPUTADA PRESIDENTA.- IMELDA MAURICIO ESPARZA. DIPUTADA SECRETARIA.- MA. ELENA CANALES CASTAÑEDA. DIPUTADO SECRETARIO.- MARCO VINICIO FLORES GUERRERO. Rúbricas.

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 1 AL PERIODICO 60_2026.PDF
Secuencia: 6204723

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	ARMANDO AVALOS ARELLANO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000006622	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2026-07-29T20:25:33Z / 2026-07-29T14:25:33-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5f ba 9f 7c 72 17 0f b4 6c 49 5c 0a c1 5b f8 42 99 26 c2 ad 50 84 d9 70 1c ca ae ba 68 57 5b 9b 09 c2 12 7a dd 0d 59 af ab df d6 56 b2 4a 95 c7 46 4b 61 b4 73 30 4b 4c 42 4b 69 88 88 9a 23 1b a7 a8 20 16 92 ee 5d 3b ec 4c 4f d2 cb 03 16 4b ea c3 53 17 a5 b7 6a 71 ad 67 9b 1a b6 b1 b9 1e 2f 09 40 45 7f 67 7c 3b 52 b4 ca e1 cc 20 d3 b5 9a 76 f8 06 a7 57 88 b3 16 7b b0 2c 7f e0 59 b7			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2026-07-29T20:25:33Z / 2026-07-29T14:25:33-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	00000000000000006622			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2026-07-29T20:25:33Z / 2026-07-29T14:25:33-06:00			
	Nombre del respondedor:	tsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	2915680			
	Datos estampillados:	D680396BBA36FE681F6E3F5D0556984224A71ABB7C678A00380207F4704F9812			